

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----

-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----

-----**ACTA NUMERO CIENTO SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DÍA **13 DE AGOSTO DE 2024**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 105ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024.
5. OFICIO NO. IMP/1095/2024 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE IMPLADEAG EN EL CUAL PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES DEL IMPLADEAG CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024.
6. OFICIO NO. DSPVTPC./1282/2024 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONAL EMPRESARIAL MEHER, S.A. DE C.V."
7. OFICIO NO. COMUDE/417/2024 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE DE APASEO EL GRANDE (COMUDE).
8. OFICIO S/N ENVIADO POR LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.
9. OFICIO S/N SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS.
10. OFICIO NO. CTE/005/08/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, EN EL CUAL ENVÍA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN NO. CTE/SAPyA/01/2024.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

-----**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

-----**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.-** SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 105ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 105ª ORDINARIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ**, SOLICITA ABSTENERSE EN ESTA ACTA, DADO QUE NO ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN MENCIONADA.

**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 105ª DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024, LA CUAL **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN** DEL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, POR LA CAUSA MENCIONADA.

-----**5. OFICIO NO. IMP/1095/2024 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE IMPLADEAG EN EL CUAL PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES DEL IMPLADEAG CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024.-**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. IMP/1095/2024 ENVIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE IMPLADEAG EN EL CUAL PRESENTA INFORME DE ACTIVIDADES DEL IMPLADEAG CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACUERDO.-** ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL IMPLADEAG CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

-----**6. OFICIO NO. DSPVTPC./1282/2024 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD**-----



PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONAL EMPRESARIAL MEHER, S.A. DE C.V.", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, SOLICITA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUE PASE ESTE EXPEDIENTE A REVISIÓN DE COMISIÓN PARA POSTERIORMENTE DICTAMINAR Y SE RATIFIQUE DENTRO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DSPVTPC./1282/2024 ENVIADO POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONAL EMPRESARIAL MEHER, S.A. DE C.V." SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS, POSTERIOR DICTAMEN Y POSTERIOR PRESENTACIÓN PARA RATIFICACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**7. OFICIO NO. COMUDE/417/2024 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE DE APASEO EL GRANDE (COMUDE).**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. COMUDE/417/2024 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE DE APASEO EL GRANDE (COMUDE), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE ESTA SITUACIÓN DE PRESUPUESTO QUISIERA LA OPINIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL PARA EFECTO DE VER SI ESTÁ ACORDE CON EL PRESUPUESTO.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, HACE MENCIÓN DE QUE LA MODIFICACIÓN ES SOLO ENTRE PARTIDAS.-----

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, MANIFIESTA QUE ESTA MODIFICACIÓN QUE ESTÁ PRESENTANDO COMUDE SOLAMENTE ES ENTRE PARTIDAS ENTIENDE QUE YA NO VA A SER NECESARIO EL SUPLEMENTO, ESTA AHÍ DEDICANDO Y ANALIZANDO LOS REMANENTES PARA QUE EN UNA PRÓXIMA PUES YA PUEDA DAR ESE SUPLEMENTO A ESA PARTIDA QUE NECESITA.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE DE APASEO EL GRANDE (COMUDE). **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**8. OFICIO S/N ENVIADO POR LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO EN EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.**-----

LA **REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO**, LA DA LECTURA A SU OFICIO: "LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, PRESENTE. QUIEN SUSCRIBE JUANA ACOSTA TRUJILLO, REGIDORA PROPIETARIA INTEGRANTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, ME DIRIJO A ESTE PLENO CON MOTIVO DE QUE EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL DE ESTE AÑO 2024 FUI ELECTA COMO DIPUTADA FEDERAL, LO QUE ACTUALIZA LA INCOMPATIBILIDAD DE DESEMPEÑO SIMULTÁNEO DE CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PREVISTA EN EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, SITUACIÓN POR LA QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE HE OPTADO POR TOMAR PROTESTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRÓXIMO 1° DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO 2024, POR LO CUAL SOLICITO A ESTE PLENO, LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO, CON EFECTO A PARTIR DEL PRÓXIMO 25 DE AGOSTO DE ESTE MISMO AÑO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, DE LA MANERA MAS ATENTA, LES SOLICITO SEAN TAN AMABLES DE AUTORIZAR LA LICENCIA DETALLADA. AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN", TAMBIÉN QUERÍA LA FECHA DE A PARTIR DEL PRÓXIMO 25 DE AGOSTO MISMA QUE DEBERÁ EMPEZAR A CONSIDERARSE DESDE EL 25 DE AGOSTO.-----

**ACUERDO.**- SE OTORGA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO A LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, POR TIEMPO INDETERMINADO LA CUAL SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2024. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO.**-----

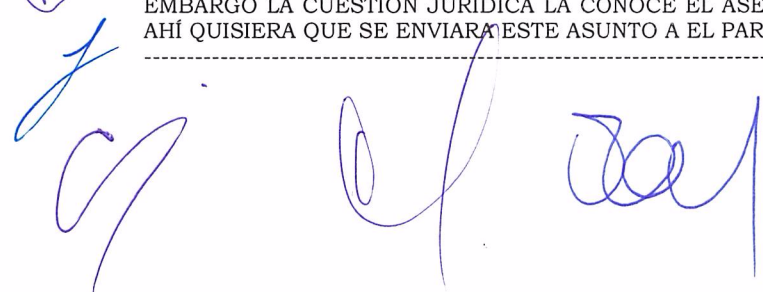
**9. OFICIO S/N SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS.**-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO S/N SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA **REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO**, MANIFIESTA QUE ESE TEMA YA ESTÁ EN EL ÁREA DE JURÍDICO, SOLICITA QUE JURÍDICO PUEDA DAR UN ESTATUS DE COMO VA EL ASUNTO, PORQUE ELLOS YA LO REVISARON COMO COMISIÓN.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, REFIERE QUE SOLICITAN PRECISAMENTE QUE JURÍDICO PRESENTE ALGÚN INFORME DENTRO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CONOCER EL ESTATUS DEL ASUNTO EN PARTICULAR.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE ESTE TEMA YA SE ANALIZÓ EN LA COMISIÓN MAS SIN EMBARGO LA CUESTIÓN JURÍDICA LA CONOCE EL ASESOR JURÍDICO Y NO HAN TENIDO NINGUNA INFORMACIÓN, AHÍ QUISIERA QUE SE ENVIARA ESTE ASUNTO A EL PARA QUE LES DE UN INFORME.-----





LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, SUGIERE AGREGAR TENER POR ENTERADO EL AYUNTAMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES DE LA CIUDADANA.-----

**ACUERDO.-** ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 TIENE POR ENTERADO DE LAS MANIFESTACIONES DE LA C. LIC. MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS Y SE APRUEBA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA QUE PUEDA RENDIR UN INFORME. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**10. OFICIO NO. CTE/005/08/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, EN EL CUAL ENVÍA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN NO. CTE/SAPyA/01/2024.**-----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, MANIFIESTA QUE QUIERE AGRADECER PRIMERAMENTE LA DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA DE TODOS LOS TRABAJOS QUE ESTE PROCESO LLEVÓ A CABO DENTRO DEL TÉRMINO QUE HOY PRÁCTICAMENTE CONCLUYE, CEDE LA VOZ AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PARA DAR INICIO, LE VAN A DAR LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DE ESTA COMISIÓN.-----

EL **REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ**, REFIERE QUE LE VA A DAR LECTURA A LOS RESOLUTIVOS: "PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 60 Y 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, ESTA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA RESULTA COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES AL INTERIOR DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES IDENTIFICADOS COMO "CIUDAD MADERAS HACIENDA SUR" Y "CIUDAD MADERAS HACIENDA NORTE", DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SEGUNDO.- ESTE DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO CTE/SAPyA/01/2024, EL CUAL SE MANTIENE COMO REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, SIRVA COMO FUNDAMENTO Y MOTIVO, PARA LA RESOLUCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIEN SE LE DA A CONOCER QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA ES PROCEDENTE OTORGAR TÍTULO CONCESIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. DADAS LAS CONDICIONES MAS ADECUADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES AL INTERIOR DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES IDENTIFICADOS COMO "CIUDAD MADERAS HACIENDA SUR" Y "CIUDAD MADERAS HACIENDA NORTE", DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA APROBÓ CON 6 VOTOS A FAVOR, QUE ES LA UNANIMIDAD DE LA MISMA, EL PRESENTE DICTAMEN, QUE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTAMEN QUE CONTIENE LA VALORACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, MANIFESTANDO QUE LA EMPRESA INMOBILIARIA PLAZA QUERÉTARO, S.A. DE C.V. PRESENTA LA OPCIÓN MAS VIABLE, PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LICITADO, MEDIANTE EL RÉGIMEN DE CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE 30 AÑOS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA DEMARCACIÓN DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES YA SEÑALADOS, RESERVÁNDOSE DICHA OPINIÓN PARA QUE LA SUPERIORIDAD DEL AYUNTAMIENTO EMITA LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA EN LOS TÉRMINOS DE LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. NO SE AUTORIZA CONCESIÓN A LA PERSONA FÍSICA GUSTAVO MARTÍN MENDOZA BARRERA, QUIEN OMITIÓ PRESENTAR SU BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE INCLUYA LAS RELACIONES ANALÍTICAS DE TODAS LAS CUENTAS DEL BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, LO QUE DEJA AL MUNICIPIO EN IMPOSIBILIDAD DE COMPROBAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y NO PRESENTA AVAL, PARA COMPROBARLA. NO SE AUTORIZA CONCESIÓN A LA PERSONA MORAL CÁNTAROS SISTEMAS DE GTO., S.A. DE C.V., QUIEN OMITIÓ PRESENTAR SU BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE INCLUYA LAS RELACIONES ANALÍTICAS DE TODAS LAS CUENTAS DEL BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, LO QUE DEJA AL MUNICIPIO EN IMPOSIBILIDAD DE COMPROBAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y NO PRESENTA AVAL, PARA COMPROBARLA. NO SE AUTORIZA CONCESIÓN A LA PERSONA MORAL INMOBILIARIA KIME, S. DE R.L. DE C.V., QUIEN OMITIÓ PRESENTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) TÍTULO DE CONCESIÓN. B) GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA. C) DECLARACIÓN ANUAL 2022-2023. D) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE INCLUYA LAS RELACIONES ANALÍTICAS DE TODAS LAS CUENTAS DEL BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. LO QUE DEJA AL MUNICIPIO EN IMPOSIBILIDAD DE COMPROBAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y NO PRESENTA AVAL, PARA COMPROBARLA, ADEMÁS DE NO COMPROBAR LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA, NI LA POSIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR NO ACREDITAR LA TITULARIDAD DE UN TÍTULO DE CONCESIÓN EXPEDIDO POR CONAGUA. SE DETERMINA FALLO EN FAVOR DE LA PERSONA MORAL INMOBILIARIA PLAZA QUERÉTARO, S.A. DE C.V., QUIEN SERÁ TITULAR DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES AL INTERIOR DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES IDENTIFICADOS COMO "CIUDAD MADERAS HACIENDA SUR" Y "CIUDAD MADERAS HACIENDA NORTE", DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, TODA VEZ QUE ES EL PARTICIPANTE QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y COMPRUEBA SU CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ADEMÁS, CUENTA CON EXPERIENCIA Y LA COMPRUEBA DENTRO DE SU PROPUESTA, SU PROPUESTA SE PRESENTA CON GARANTÍA DE SERIEDAD Y SE COMPROMETE A QUE EL SERVICIO SERÁ DE CALIDAD EN AGUA, SERVICIO E INFRAESTRUCTURA, ES EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE COMPRUEBA, MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES ANTE EL IMSS, QUE CUENTA, EN ESTE MOMENTO, CON EL RECURSO HUMANO PARA DESARROLLAR EL SERVICIO POR EL QUE ESTÁN POSTULANDO, ES TAMBIÉN EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTA BALANCE GENERAL DE RESULTADOS DEMOSTRANDO ASÍ QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA NECESARIA PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS QUE PUDIERA GENERARLE EL SER FAVORECIDA POR EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO, TIENE DOS TÍTULOS CON USO URBANO, SIENDO QUE TODAS LAS DEMÁS PRESENTAN TÍTULOS DE USO AGRÍCOLA, QUE SI BIEN, NO ES REQUISITO SI ES UN CRITERIO DE DESEMPEÑO Y ES QUIEN PRESENTA EL COSTO DE LA INVERSIÓN TOTAL PARA PODER OPERAR LA CONCESIÓN MAS EFICIENTE. REGRESA EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.-----

-----  
CONTINUA CON LA LECTURA DEL TERCERO DE LOS RESOLUTIVOS.



PRESENTE ACUERDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77 FRACCIONES I, III, Y XIII Y 128 FRACCION IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SEXTO.- DE SER APROBADO ESTE DICTAMEN POR EL PLENO, ORDÉNESE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 185 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO".-----

-----**A C U E R D O**-----

**PRIMERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 182 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL H. AYUNTAMIENTO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES AL INTERIOR DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES IDENTIFICADOS COMO "CIUDAD MADERAS HACIENDA SUR" Y "CIUDAD MADERAS HACIENDA NORTE", DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA EL DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO CTE/SAPyA/01/2024, PRESENTADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA, EL CUAL SE TIENE COMO REPRODUCIDO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, COMO FUNDAMENTO Y MOTIVO, YA QUE CON BASE EN ÉL, ESTE H. AYUNTAMIENTO RESUELVE QUE **ES PROCEDENTE OTORGAR TÍTULO CONCESIÓN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**TERCERO.-** RESUELVE TAMBIÉN QUE DADAS LA CONDICIONES MÁS ADECUADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES AL INTERIOR DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES IDENTIFICADOS COMO "CIUDAD MADERAS HACIENDA SUR" Y "CIUDAD MADERAS HACIENDA NORTE", DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LA EMPRESA **INMOBILIARIA PLAZA QUERÉTARO, S. A. DE C. V.** PRESENTA LA OPCIÓN MÁS VIABLE, PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LICITADO, MEDIANTE EL RÉGIMEN DE CONCESIÓN POR UN TÉRMINO DE 30 AÑOS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA DEMARCACIÓN DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES YA SEÑALADOS, EN LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN QUE SE SUSCRIBA. NO SE AUTORIZA CONCESIÓN A LA PERSONA FÍSICA **GUSTAVO MARTÍN MENDOZA BARRERA**, QUIEN OMITIÓ PRESENTAR SU BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE INCLUYA LAS RELACIONES ANALÍTICAS DE TODAS LAS CUENTAS DEL BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, LO QUE DEJA AL MUNICIPIO EN IMPOSIBILIDAD DE COMPROBAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y NO PRESENTA AVAL, PARA COMPROBARLA.

NO SE AUTORIZA CONCESIÓN A LA PERSONA MORAL **CÁNTAROS SISTEMAS DE GTO., S. A. DE C. V.**, QUIEN OMITIÓ PRESENTAR SU BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE INCLUYA LAS RELACIONES ANALÍTICAS DE TODAS LAS CUENTAS DEL BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, LO QUE DEJA AL MUNICIPIO EN IMPOSIBILIDAD DE COMPROBAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y NO PRESENTA AVAL, PARA COMPROBARLA.

NO SE AUTORIZA CONCESIÓN A LA PERSONA MORAL **INMOBILIARIA KIME, S. DE R. L. DE C. V.**, QUIEN OMITIÓ PRESENTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) TÍTULO DE CONCESIÓN.
- b) GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA.
- c) DECLARACIÓN ANUAL 2022-2023.
- d) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE INCLUYA LAS RELACIONES ANALÍTICAS DE TODAS LAS CUENTAS DEL BALANCE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.

LO QUE DEJA AL MUNICIPIO EN IMPOSIBILIDAD DE COMPROBAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y NO PRESENTA AVAL, PARA COMPROBARLA, ADEMÁS DE NO COMPROBAR LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA, NI LA POSIBILIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR NO ACREDITAR LA TITULARIDAD DE UN TÍTULO DE CONCESIÓN EXPEDIDO POR CONAGUA.

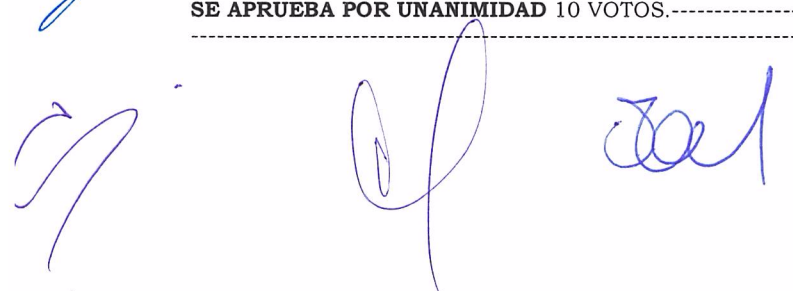
SE DETERMINA FALLO EN FAVOR DE LA PERSONA MORAL **INMOBILIARIA PLAZA QUERÉTARO, S. A. DE C. V.**, QUIEN **SERÁ TITULAR DE LA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES AL INTERIOR DE LOS POLÍGONOS RESIDENCIALES IDENTIFICADOS COMO "CIUDAD MADERAS HACIENDA SUR" Y "CIUDAD MADERAS HACIENDA NORTE", DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO**, TODA VEZ QUE ES EL PARTICIPANTE QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y COMPROBABA SU CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ADEMÁS, CUENTA CON EXPERIENCIA Y LA COMPROBABA DENTRO DE SU PROPUESTA, SU PROPUESTA SE PRESENTA CON GARANTÍA DE SERIEDAD Y SE COMPROMETE A QUE EL SERVICIO SERÁ DE CALIDAD EN AGUA, SERVICIO E INFRAESTRUCTURA, ES EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE COMPROBABA, MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES ANTE EL IMSS, QUE CUENTA, EN ESTE MOMENTO, CON EL RECURSO HUMANO PARA DESARROLLAR EL SERVICIO POR EL QUE ESTÁN POSTULANDO, ES TAMBIÉN EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTA BALANCE GENERAL DE RESULTADOS DEMOSTRANDO ASÍ QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA NECESARIA PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS QUE PUDIERA GENERARLE EL SER FAVORECIDA POR EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO, TIENE DOS TÍTULOS CON USO URBANO, SIENDO QUE TODAS LAS DEMÁS PRESENTAN TÍTULOS DE USO AGRÍCOLA, QUE SI BIEN, NO ES REQUISITO SÍ ES UN CRITERIO DE DESEMPATE Y ES QUIEN PRESENTA EL COSTO DE LA INVERSIÓN TOTAL PARA PODER OPERAR LA CONCESIÓN MÁS EFICIENTE.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ELABORE EL TÍTULO DE CONCESIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y EL DICTAMEN CTE/SAPyA/01/2024.

**CUARTO.-** SE AUTORIZA A LOS TITULARES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CELEBREN LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS Y CONVENIENTES A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES I, III Y XIII Y 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**QUINTO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 185 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

-----  




11. ASUNTOS GENERALES.-----

**A). OFICIO NO. CR/031/08/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.**-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, MANIFIESTA QUE EN PRINCIPIO QUIERE AGRADECER A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, AL APOYO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y AL DEL JURÍDICO DENTRO DE LO CABE PORQUE ESTE TRABAJO FUE DE MUCHO TIEMPO, LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS A TRAVÉS DE SU SERVIDOR PRESENTARON PARA QUE SE CONSIDERE COMO INICIATIVA EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. SOLICITANDO QUE SE LE INICIE EL TRÁMITE PARA REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA PARA QUE SE PUBLIQUE EN SU MOMENTO.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, REFIERE QUE ELLA QUISIERA APROVECHAR EL ESPACIO YA QUE ESTÁ LISTA LA INICIATIVA, ELLA SOLICITARÍA MAS BIEN HACE LA PROPUESTA DE QUE DENTRO DE ESTE REGLAMENTO SE REVISE LA SIGUIENTE SITUACIÓN, SABEN QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y DEMÁS PUES ESTÁ AFECTANDO CON TEMPERATURAS MUY ALTAS Y ELLA SOLICITARÍA AQUÍ A LA COMISIÓN PRESENTE Y AL DIRECTOR QUE DENTRO DE ESTE REGLAMENTO URBANO SE OBLIGUE O BIEN SE REGLAMENTE PARA QUE TODAS LAS CASAS HABITACIÓN QUE SE VAN A CONSTRUIR Y QUE ESTÁN ACTUALMENTE TENGAN EN SU ESPACIO AL FRENTE DE SUS HOGARES UN ÁRBOL POR LO MENOS Y SI EXISTE DENTRO DE SUS HOGARES ESPACIO, TAMBIÉN SE PONGA UN ÁRBOL, ELLA CREE QUE ESO VA A AYUDAR BASTANTE, SABEN QUE LOS DESARROLLOS HABITACIONALES ACTUALMENTE ESTÁN TOTALMENTE DESIERTOS DE VEGETACIÓN PERO SI NOSOTROS COMO AUTORIDADES NO LLEGAMOS A PROPONER, A DAR ESTA INICIATIVA Y SOBRE TODO A OBLIGAR A LOS FRACCIONADORES O A LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS PARA QUE SE CUMPLA Y AL FINAL EL CIUDADANO, SABEMOS QUE LOS BENEFICIADOS VAMOS A SER TODOS, ENTONCES ELLA SOLICITARÍA QUE SE TURNE ESTE PROPUESTA QUE LES ESTÁ DANDO EL DÍA DE HOY DENTRO DE ESTA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DONDE SE OBLIGUE AL CIUDADANO A SEMBRAR UN ÁRBOL TANTO EN LA PARTE AFUERA DE SU HOGAR Y QUE EXISTA EL ESPACIO DENTRO DE SUS HOGARES TAMBIÉN SE SIEMPRE UN ÁRBOL.-----

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, SOLICITA QUE ESTA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE URBANO SE VAYA A LA COMISIÓN DE URBANO PARA QUE SE HAGA UN MAYOR ANÁLISIS, SI CONSIDERA QUE ES MUY AMPLIA Y TIENE QUE DETALLARSE Y QUE TODO ESTE BIEN SINCRONIZADO PARA QUE SEA EFECTIVA SU IMPLEMENTACIÓN PARA LAS PRÓXIMAS ADMINISTRACIONES, PERO SI NECESITA MAYOR ANÁLISIS.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, HACE EL COMENTARIO DE QUE DE HECHO ESTA ES LA INICIATIVA, VIENE AHORA LA DICTAMINACIÓN, LA DISCUSIÓN, LA APROBACIÓN Y EL TRÁMITE LEGAL, AHORITA LO IMPORTANTE ES QUE TODOS NOS VAMOS A SUMAR AHÍ, ESTARÍA BIEN QUE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS QUE YA ESTAMOS HACIENDO LA INICIATIVA AHORA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO SE SUME, OJALÁ Y SE SUMARAN TODOS.-----

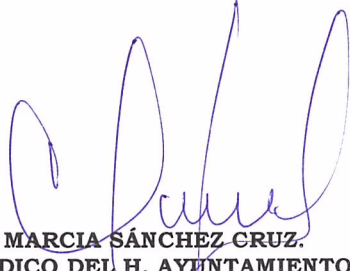
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE EL DE ENTRADA FELICITARÍA EL TRABAJO DE LA COMISIÓN, ES UN TRABAJO ENORME, ES UN TRABAJO QUE LLEVA MUCHÍSIMO TIEMPO Y QUE TRATAR DE PREVER TODOS SIN LUGAR A DUDAS REQUIERE MUCHA PACIENCIA Y DE EXPERIENCIA Y QUE EN ESTE CASO ESTUVIERON TANTO EL REGIDOR ERNESTO VEGA COMO USTED AL FRENTE, DE TODO CORAZÓN MUCHAS FELICIDADES Y TAMBIÉN PROPONDRÍA QUE ESTUVIERA EN EL ANÁLISIS DE AMBAS COMISIONES PARA NO DEJAR DE PREVER NINGÚN PUNTO DE VISTA EN TODO EL PROCESO MAS LA APRECIACIÓN QUE HACE MUY BIEN LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL.-----

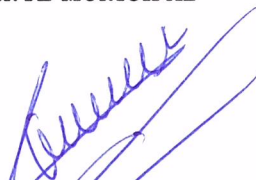
**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PARA SU ANÁLISIS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **14:33** HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 106ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----

  
**JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
**MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.**  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO





**MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**JUANA ACOSTA TRUJILLO.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ERNESTO VEGA ARIAS.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PALOMA SIMENTAL ROCHA.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO CIENTO SIETE ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-**-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.**

